



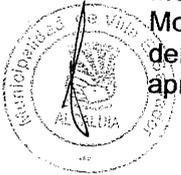
CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 288-2015-ALC/MVES

Villa El Salvador, 09 de marzo del 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

VISTO: El informe N° 044-2015-OPRP/MVES, emitido por la Oficina de Planeamiento, Racionalización y Presupuesto, el Informe N° 088-2015-UP-OPRP/MVES emitido por la Unidad de Presupuesto, el Informe N° 108-2015-OAJ/MVES de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Memorandum N°454-2015-GM/MVES de la Gerencia Municipal, documentos que proponen las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional por la Incorporación del Saldo de Balance del Ejercicio Fiscal 2014 en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2015, para su aprobación;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 044-2015-ALC/MVES de fecha 05 de Enero del 2015, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2015, modificada por Resolución de Alcaldía N° 119-2015-ALC/MVES de fecha 15 de Enero del 2015, de acuerdo a la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, y la Resolución Directoral N° 025-2014-EF/50.01 del Ministerio de Economía y Finanzas;



Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Numeral 42.1 del artículo 42° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, donde señala: "La incorporación de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial, son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: literal d) Los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía. Durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la entidad, que requieran mayor financiamiento. Los recursos financieros incorporados mantienen la finalidad para los cuales fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes.";



Que, de acuerdo a la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, modificada por R. D. N° 022-2011-EF/50, en su artículo 23°, Numeral 23.2: La incorporación de mayores fondos públicos establecidos en el numeral 42.1 del artículo 42° de la Ley General procede en los siguientes casos: Literal b) Cuando se trate de los recursos provenientes de Saldo de Balance;



Que, con Informe N° 044-2015-OPRP/MVES, de la Oficina de Planeamiento, Racionalización y Presupuesto y el Informe N° 088-2015-UP-OPRP/MVES, de la Unidad de Presupuesto donde señalan que se procederá a elaborar la Modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional, durante el mes de Marzo del año 2015, por incorporación de Recursos del Saldo de Balance del Ejercicio Fiscal 2014, de acuerdo a las Notas de Modificación Presupuestaria que se registran en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-SP;



"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz"
PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87
Premio Príncipe de Asturias de la Concordia



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe

Estando en las facultades que establece el inciso 6) del artículo 20) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OBJETO

Apruébese la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Villa el Salvador del Departamento de Lima, para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma de **TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 13'780,276)**, por Incorporación del Saldo de Balance del Ejercicio Fiscal 2014, distribuidos de la siguiente manera: En la **Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados**: Rubro de Financiamiento 07 – Fondo de Compensación Municipal, por el importe de **SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CON 00/100 Nuevos Soles (S/. 7'356,000)**, Rubro de Financiamiento 08 - Impuestos Municipales, por el importe de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 2,410,000)**, Rubro de Financiamiento 18-Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, por el importe de **UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NUEVE CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1,774,409)**, **Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados**, Rubro de Financiamiento 09-Recursos Directamente Recaudados, por el importe de **UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1'655,000)** **Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y transferencias**, Rubro de Financiamiento 13 Donaciones y transferencias, por el importe de **QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 584,867)**, distribuidos, de acuerdo al **ANEXO** que forma parte de la presente Resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO.- CODIFICACIÓN

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- PRESENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Municipalidad Provincial Lima Metropolitana.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Municipalidad de Villa El Salvador

ROSARIO CECILIA CASAS CAUTI
SECRETARIA GENERAL

Municipalidad Distrital De Villa El Salvador

GUIDO INIGO PERALTA
ALCALDE



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
 TELEFAX: 287-1071
 www.munives.gob.pe
 Año: 2015

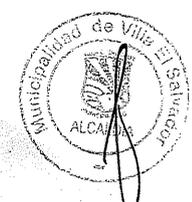
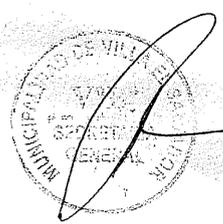
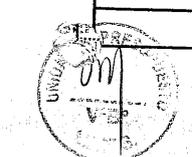
CREDITOS SUPLEMENTARIO
INRESOS

Mes: MARZO

Especifica detallada: 1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE

Tipo Modificación Presupuestal: 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

Año	Mes	Rubro	Gen	Esp	det	Créditos
2015						
03	MARZO					13,780,276
		07			FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	13,780,276
		1.9			SALDOS DE BALANCE	7,356,000
		1.9.1.1.1.1			SALDOS DE BALANCE	7,356,000
						7,356,000
		08			IMPUESTOS MUNICIPALES	
		1.9			SALDOS DE BALANCE	2,410,000
		1.9.1.1.1.1			SALDOS DE BALANCE	2,410,000
						2,410,000
		09			RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
		1.9			SALDOS DE BALANCE	1,655,000
		1.9.1.1.1.1			SALDOS DE BALANCE	1,655,000
						1,655,000
		10			DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
		1.9			SALDOS DE BALANCE	584,867
		1.9.1.1.1.1			SALDOS DE BALANCE	584,867
						584,867
		18			CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
		1.9			SALDOS DE BALANCE	1,774,409
		1.9.1.1.1.1			SALDOS DE BALANCE	1,774,409
						1,774,409
TOTAL						13,780,276



CREDITO SUPLEMENTARIO
GASTOS

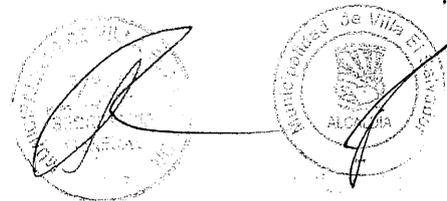


Año: 2015
Mes: MARZO
Tipo Modificación Presupuesta: 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

Año Rubro: Prod/Proy. Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Meta A. Gen	Créditos
2015	
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	13,780,276
2.019373 RECONSTRUCCION DE VIAS URBANAS	7,356,000
15 TRANSPORTE	4,988,071
036 TRANSPORTE URBANO	4,988,071
0074 VIAS URBANAS	4,988,071
0033 "MEJORAMIENTO VIAL LOCAL"	4,988,071
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,988,071
2.152080 MEJORAMIENTO ACCESIBILIDAD VEHICULAR AV LOS FORESTALES TRAMO DE AV. 1 ERO DE MAYO Y AV. EL SOL, DISTRITO DE VILLA EL SOL	500,000
15 TRANSPORTE	500,000
036 TRANSPORTE URBANO	500,000
0074 VIAS URBANAS	500,000
0101 "MEJORAMIENTO DE VIAS LOCALES"	500,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500,000
2.174042 CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LA AVENIDA LOS LIBERTADORES FRENTE A LA MZ G, MZ F Y MZ D DE LA AGRUPACION DE FAMILIARES DEL SECTOR 01, DISTRITO DE VILLA EL SOL	94,213
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	94,213
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	94,213
0035 PREVENCION DE DESASTRES	94,213
0073 "CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION"	94,213
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	94,213
2.176633 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN LAS CASAS DE LA JUVENTUD CON LA PARTICIPACION DE LAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD, DISTRITO DE VILLA EL SOL	113,968
21 CULTURA Y DEPORTE	113,968
045 CULTURA	113,968
0100 PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL	113,968
0102 "APOYO A LA EDUCACION Y CULTURA"	113,968
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	113,968
2.187928 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA ATENDER LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CENTRO DE VILLA EL SOL	165,648
22 EDUCACION	165,648
047 EDUCACION BASICA	165,648
0105 EDUCACION SECUNDARIA	165,648
0083 "CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO"	165,648
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	165,648
2.188056 MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL DE LAS Y LOS ADULTOS MAYORES EN EL CENTRO DE VILLA EL SOL	17,285
23 PROTECCION SOCIAL	17,285
051 ASISTENCIA SOCIAL	17,285
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	17,285
0103 "ASISTENCIA AL ANCIANO"	17,285
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17,285
2.191029 INSTALACION MODULOS EDUCATIVOS DE RECREACION, DEPORTE Y CULTURA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA DE PAZ EN EL CENTRO DE VILLA EL SOL	104,254
23 PROTECCION SOCIAL	104,254
051 ASISTENCIA SOCIAL	104,254
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	104,254
0082 "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREACIONAL"	104,254
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	104,254
2.202068 MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES INTERNAS DEL GRUPO 20, SECTOR 2, DISTRITO DE VILLA EL SOL	360,424
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	360,424
041 DESARROLLO URBANO	360,424
0090 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	360,424
0090 "MEJORAMIENTO DE ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR"	360,424
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	360,424
2.2081085 INSTALACION DE MODULO DE SEGURIDAD Y AUXILIO RAPIDO CON MONITOREO Y VIDEO VIGILANCIA EN EL TERRITORIO I, DISTRITO DE VILLA EL SOL	100,000
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	100,000
014 ORDEN INTERNO	100,000
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	100,000
0104 "MEJORAMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA"	100,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100,000
2.210537 MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES INTERNAS DEL GRUPO 17 SECTOR 01, DISTRITO DE VILLA EL SOL	358,330
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	358,330
041 DESARROLLO URBANO	358,330
0090 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	358,330
0085 "MEJORAMIENTO DE ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR"	358,330



CREDITO SUPLEMENTARIO
GASTOS



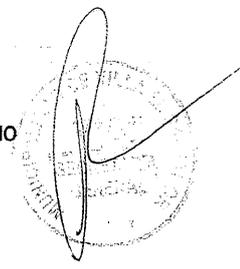
Año: 2015
Mes: MARZO
Tipo Modificación Presupuestal: 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

Año	Rubro	Prod/Proy	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	Meta	A Gen	Créditos
	2.5						ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	358,330
2.210546	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VIAL Y PEATONAL EN EL A.H PRINCIPE DE ASTURIAS, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA							200,000
	15						TRANSPORTE	200,000
	036						TRANSPORTE URBANO	200,000
	0074						VIAS URBANAS	200,000
	0093						"MEJORAMIENTO DE VIAS LOCALES"	200,000
	2.6						ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	200,000
3.999999	SIN PRODUCTO							353,807
	21						CULTURA Y DEPORTE	353,807
	045						CULTURA	353,807
	0100						PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL	353,807
	0096						"MEJORAMIENTO DE LA INTEGRIDAD DE LA MUJER"	353,807
	2.6						ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	120,000
	0097						"PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES"	113,807
	2.6						ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	113,807
	0105						"FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS ESCOLARES Y DESARROLLO JUVENIL"	120,000
	2.6						ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	120,000
	08						IMPUESTOS MUNICIPALES	2,410,000
3.000355	PATRULLAJE POR SECTOR							16,360
	05						ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	16,360
	014						ORDEN INTERNO	16,360
	0031						SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	16,360
	0002						"PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO"	16,360
	2.3						BIENES Y SERVICIOS	16,360
3.000478	SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS							103,575
	15						TRANSPORTE	103,575
	033						TRANSPORTE TERRESTRE	103,575
	0069						SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	103,575
	0005						"FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS"	103,575
	2.3						BIENES Y SERVICIOS	103,575
3.000528	MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION							3,464
	20						SALUD	3,464
	043						SALUD COLECTIVA	3,464
	0095						CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	3,464
	0001						"MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION"	3,464
	2.3						BIENES Y SERVICIOS	3,464
3.999999	SIN PRODUCTO							2,286,601
	03						PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1,237,301
	004						PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	55,053
	0005						PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	55,053
	0008						"PLANIFICACION DE PRESUPUESTOS DISTRITALES"	30,000
	2.3						BIENES Y SERVICIOS	30,000
	0009						"EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL"	10,053
	2.3						BIENES Y SERVICIOS	10,053
	0010						"EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL"	15,000
	2.3						BIENES Y SERVICIOS	15,000
	006						GESTION	713,893
	0008						ASESORAMIENTO Y APOYO	613,018
	0016						"ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES"	51,808
	2.3						BIENES Y SERVICIOS	51,808
	0017						"GERENCIAR LOS RECURSOS ECONOMICOS Y HUMANOS"	63,900
	2.3						BIENES Y SERVICIOS	63,900
	0018						"GERENCIAR RECURSOS FINANCIEROS, ECONOMICOS Y MATERIALES"	61,528
	2.3						BIENES Y SERVICIOS	61,528
	0019						"GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS, Y FINANCIEROS"	66,009
	2.3						BIENES Y SERVICIOS	66,009



CREDITO SUPLEMENTARIO
GASTOS

Año: 2015
Mes: MARZO
Tipo Modificación Presupuestal: 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS



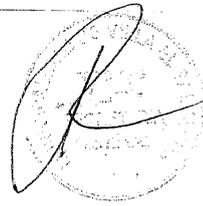
Año	Rubro	Prod/Proy.	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	Meta	A	Gen	Créditos
	0022							"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUNICIPALES"	
								2.3 BIENES Y SERVICIOS	96,959
									96,959
	0023							"DESARROLLO DE CAPACIDADES DE GESTION MUNICIPAL Y DOCUMENTOS NORMATIVOS"	
								2.3 BIENES Y SERVICIOS	132,478
									132,478
	0026							"CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA GESTION"	
								2.3 BIENES Y SERVICIOS	41,528
									41,528
	0027							"EFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENCION EDUCACION Y CONTROL DE MEDIO AMBIENTE"	
								2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,813
									8,813
	0029							"DESARROLLAR LA CAPACIDAD HUMANA Y FORTALECIMIENTO"	
								2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,715
									4,715
	0030							"FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LEGALES PARA EL DESARROLLO EL DISTRITO"	
								2.3 BIENES Y SERVICIOS	41,144
									41,144
	0074							"ACCESO A LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION"	
								2.3 BIENES Y SERVICIOS	44,136
									44,136
	0012							CONTROL INTERNO	
								0031 "CONTROL Y AUDITORIA"	100,875
								2.3 BIENES Y SERVICIOS	100,875
									100,875
	007							RECAUDACION	
								0013 RECAUDACION	267,064
								0036 "ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES"	267,064
								2.3 BIENES Y SERVICIOS	124,668
									124,668
								0037 "MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA Y ORDENAMIENTO URBANO"	142,396
								2.3 BIENES Y SERVICIOS	142,396
	012							IDENTIDAD Y CIUDADANIA	
								0021 REGISTROS CIVILES E IDENTIDAD	201,291
								0042 "CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES"	201,291
								2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,291
									1,291
								0094 "CERCO PERIMETRICO DE CEMENTERIO"	200,000
								2.3 BIENES Y SERVICIOS	200,000
									200,000
	08							COMERCIO	
								021 COMERCIO	80,554
								0043 PROMOCION DEL COMERCIO INTERNO	80,554
								0052 "ACTIVIDADES DE PROMOCION Y APOYO A LAS PYMES"	80,554
								2.3 BIENES Y SERVICIOS	38,328
									38,328
								0054 "FOMENTAR EL COMERCIO Y LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR"	31,561
								2.3 BIENES Y SERVICIOS	31,561
								0055 "APOYO A DEFENSA CIVIL"	10,665
								2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,665
									10,665
	17							AMBIENTE	
								055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	219,773
								0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO	219,773
								0046 "MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES"	219,773
								2.3 BIENES Y SERVICIOS	219,773
									219,773
	19							VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	
								041 DESARROLLO URBANO	312,184
								0090 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	312,184
								0049 "ELABORACION DE ESTUDIOS DE PROYECTOS Y LIQUIDACION DE OBRAS"	312,184
								2.3 BIENES Y SERVICIOS	65,673
									65,673
								0050 "MEJORAMIENTO DE CATASTRO URBANO"	246,511
								2.3 BIENES Y SERVICIOS	246,511
									246,511
	20							SALUD	
									15,000



CREDITO SUPLEMENTARIO
GASTOS

Año: 2015
Mes: MARZO

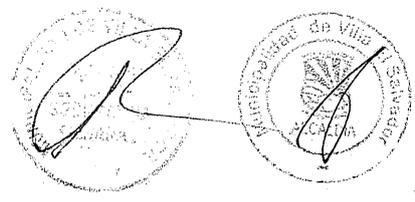
Tipo Modificación Presupuestal: 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS



Año	Rubro	Prod/Proy	Fun	Div.Fn	Grp.Fn	Meta A	Gen	Créditos
	044							
								15 000
								15 000
								15 000
								15 000
	21							
								360 016
								360 016
								360 016
								25 933
								25 933
								51 510
								49 310
								2 200
								120 000
								120 000
								120 000
								120 000
								42 573
								42 573
	23							
								61 773
								61 773
								1 635
								1 635
								1 635
								60 138
								37 732
								37 732
								6 119
								6 119
								2 190
								2 190
								4 042
								4 042
								10 055
								10 055
	09							
								1 655 000
								168 210
								168 210
								168 210
								168 210
								168 210
								168 210
								168 210
								1 272 523
								1 272 523
								1 272 523
								1 272 523
								1 272 523
								1 272 523
								214 267
								175 000
								175 000
								175 000
								175 000
								39 267
								39 267



CREDITO SUPLEMENTARIO
GASTOS

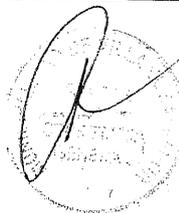


Año: 2015
Mes: MARZO
Tipo Modificación Presupuestal: 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

Año	Rubro	Prod/Proy	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	Meta	A Gen	Créditos
	0125						CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO	39,267
	0046						"MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES"	39,267
	2.3						BIENES Y SERVICIOS	39,267
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							584,867
3.000501							COMUNIDAD ORGANIZADA PARA PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS Y OTROS PROBLEMAS PSICOSOCIALES	1,464
	23						PROTECCION SOCIAL	1,464
	051						ASISTENCIA SOCIAL	1,464
	0115						PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	1,464
	0099						"INTERVENCION COMUNITARIA PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS Y OTROS PROBLEMAS PSICO"	1,464
	2.3						BIENES Y SERVICIOS	1,464
3.999999							SIN PRODUCTO	583,403
	03						PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	363,685
	006						GESTION	83,685
	0008						ASESORAMIENTO Y APOYO	83,685
	0015						"GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS"	83,685
	2.3						BIENES Y SERVICIOS	83,685
	012						IDENTIDAD Y CIUDADANIA	280,000
	0021						REGISTROS CIVILES E IDENTIDAD	280,000
	0094						"CERCO PERIMETRICO DE CEMENTERIO"	280,000
	2.3						BIENES Y SERVICIOS	280,000
	17						AMBIENTE	218,246
	055						GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	218,246
	0124						GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	218,246
	0100						"CAPACITACION SOBRE MANEJO DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS"	218,246
	2.3						BIENES Y SERVICIOS	218,246
	23						PROTECCION SOCIAL	1,472
	051						ASISTENCIA SOCIAL	1,472
	0115						PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	1,472
	0066						"FORTALECIMIENTO DE IGUALDAD OPORTUNIDAD DE LA MUJER, ADULTO MAYOR Y DISCAPACITADOS"	1,472
	2.3						BIENES Y SERVICIOS	1,472
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES							1,774,409
2.210532							MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES INTERNAS DEL GRUPO 05, SECTOR 01, DISTRITO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	991,517
	041						DESARROLLO URBANO	991,517
	0090						PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	991,517
	0089						"MEJORAMIENTO DE ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR"	991,517
	2.6						ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	991,517
2.210546							MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VIAL Y PEATONAL EN EL A.H PRINCIPE DE ASTURIAS, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA	254,892
	15						TRANSPORTE	254,892
	036						TRANSPORTE URBANO	254,892
	0074						VIAS URBANAS	254,892
	0093						"MEJORAMIENTO DE VIAS LOCALES"	254,892
	2.6						ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	254,892
3.000355							PATRULLAJE POR SECTOR	252,516
	05						ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	252,516
	014						ORDEN INTERNO	252,516
	0031						SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	252,516
	0002						"PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO"	252,516
	2.6						ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	252,516
000580							ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	201,367
	17						AMBIENTE	201,367
	055						GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	201,367
	0124						GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	201,367
	0003						"MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES"	201,367
	2.3						BIENES Y SERVICIOS	201,367
3.999999							SIN PRODUCTO	74,117
	03						PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	74,117
	007						RECAUDACION	74,117
	0013						RECAUDACION	74,117



CREDITO SUPLEMENTARIO
GASTOS



Año: 2015
Mes: MARZO
Tipo Modificación Presupuesta: 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

Año	Rubro	Prod/Proy.	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	Meta	A	Gen	Créditos
	0035							"FISCALIZACION TRIBUTARIA"	
								2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,800
									2,800
	0037							"MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA Y ORDENAMIENTO URBANO"	
								2.3 BIENES Y SERVICIOS	71,317
									71,317
								TOTAL	13,780,276

